

II ENCUENTRO CONJUNTO DE CONSEJO CIENTÍFICO Y CONSEJO DE GESTORES DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL MaB

**REUNIÓN PRESENCIAL, Castellet i la Gornal (Barcelona)
13-14 de noviembre de 2014**

.....000.....

INDICADORES DISCUTIDOS Y ACEPTADOS POR AMBOS CONSEJOS

En este encuentro conjunto se ha analizado y modificado el Sistema de Indicadores aprobado en junio de 2013. Los cambios aprobados afectan a los 8 indicadores que integran el sistema. Para la descripción de las variables se recomienda tener en cuenta los acuerdos relativos a términos y conceptos que se trataron en el I Encuentro Conjunto de Consejo Científico y Consejo de Gestores y que figuran en el documento Guía de términos y conceptos.

1. ZONIFICACIÓN

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
Cumplimiento de los requisitos de la zona núcleo	No hay ningún ENP en la zona núcleo que garantice la función de conservación, o cuenta con declaración de ENP, pero no con el adecuado planeamiento de ordenación, uso y gestión (PORN, PRUG o similar) CERROJO	Cuenta con declaración de ENP y con el adecuado planeamiento de ordenación, uso y gestión (PORN, PRUG o similar, que cumpla los objetivos de la RB)		Cuenta con declaración de ENP y con el adecuado planeamiento de ordenación, uso y gestión (PORN, PRUG o similar, donde los objetivos de la RB estén explícitamente especificados)	40
Cumplimiento de los requisitos de la zona tampón	No está definida la zona tampón, o sí está definida pero hay presencia de actividades incompatibles con la conservación CERROJO	La zona tampón está definida y cuenta con un instrumento de gestión, que cumpla los objetivos de la RB		La zona tampón está definida y cuenta con un instrumento de gestión que cumple con los compromisos de las RB, donde los objetivos de la RB estén explícitamente especificados	30
Cumplimiento de los requisitos de la zona de transición	No está definida la zona de transición, o sí está definida, pero no hay poblaciones en su interior CERROJO	La zona de transición está definida y hay poblaciones en su interior. No existencia de un instrumento de planificación territorial o planificación estratégica (como un PDS) coherente con las funciones y objetivos de la RB.		La zona de transición está definida, hay poblaciones en su interior. Existencia de un instrumento de planificación territorial o planificación estratégica (como un PDS) coherente con las funciones y objetivos de la RB, donde los objetivos de la RB estén explícitamente especificados	30

2. ÓRGANO DE GESTIÓN (AUTORIDAD O DISPOSITIVO INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN)

VARIABLES	0	1	2	3	Contribución (%)
2.1. Disposición de órgano de gestión (*)	No existe órgano de gestión CERROJO	Existe un órgano de gestión no específico de la RB , pero que recoge sus objetivos	Existe un órgano de gestión específico de la RB (*) sin dotación presupuestaria para su funcionamiento	Existe un órgano de gestión específico de la RB (*) con dotación presupuestaria para su funcionamiento	15
2.2. Funcionamiento del órgano de gestión	No existe órgano de gestión y no hay agente dinamizador de la reserva con base reglamentaria CERROJO	Existe órgano de gestión o agente dinamizador con base reglamentaria para su funcionamiento, pero no tiene mecanismos de consulta-participación formales	Existe órgano de gestión o agente dinamizador con base reglamentaria para su funcionamiento, disponen de mecanismos de consulta-participación formales, pero la toma de decisiones no se apoya en ellos	Existe órgano de gestión con base reglamentaria para su funcionamiento, disponen de mecanismos de consulta-participación formales, y la toma de decisiones se apoya en ellos	30
2.3. Representación de las administraciones públicas con competencias territoriales	No existe órgano de gestión CERROJO	Sólo está representada la(s) administraciones que son promotoras de la RB	Están representadas otras administraciones pero no trasladan los compromisos a su ámbito de competencia	Están representadas otras administraciones y trasladan los compromisos a su ámbito de competencia	30
2.4. Operatividad / Competencias del órgano de gestión	No tiene competencias sobre el territorio ni capacidad como interlocutor con las instituciones con competencias territoriales	Interlocutor válido ante las instituciones con competencias territoriales para promover programas limitados de actuaciones	Con capacidad para hacer de administrador/coordinador de la RB en relación con sus tres funciones (incluida la función de apoyo logístico (**))	Con capacidad para promover y ejecutar un plan de gestión integrado, participativo y sostenible (**)	25

(*) **Consideraciones destacadas en la sesión final del encuentro del CG y CC, sometidas a consulta y aceptadas durante julio-agosto 2013.** Se considera un **ÓRGANO DE GESTIÓN ESPECÍFICO** de una RB cuando se cumplen los siguientes requisitos:

1. Que su ámbito de actuación se extienda a la totalidad del territorio de la RB, tanto el terrestre como el marino.
2. Que en la reglamentación por la cual fue creado se identifique expresamente su función como órgano de gestión de la RB.
3. Que aparezca explícitamente definido como tal órgano de gestión de la reserva de la biosfera en los instrumentos de planificación y gestión de la misma.

(**) **Consideraciones destacadas en la sesión final del encuentro del CG y CC, sometidas a consulta y aceptadas durante julio-agosto 2013,** que se presentaban asociadas al concepto de Plan de Gestión y que podrían dar lugar también a observaciones complementarias al valor del indicador 2 Órgano de gestión:

1. Que el órgano de gestión de la RB reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España haya participado en la elaboración del Plan de Gestión.
2. Que el órgano de gestión de la RB reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España participe en el desarrollo, aplicación y ejecución del Plan de Gestión.

3. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN

Variable 3.2	0	1	2	3	Contribución (%)
3.1. Existencia de un órgano de participación de la RB	No existe órgano ni procesos de participación CERROJO	Existen procesos de participación no liderados pero reconocidos por el órgano de gestión	Existen procesos de participación liderados por el órgano de gestión	Existe un órgano de participación formalizado que cumple con los objetivos de la RB	40
3.2. Representatividad de los actores sociales en el órgano de participación de la RB		El órgano o los procesos de participación tienen deficiencias estructurales (falta representatividad en numerosos sectores de población o una gran descompensación entre el número de representantes de las Administraciones públicas y el de representantes de los actores sociales)	El órgano o los procesos de participación tienen deficiencias en la representatividad del conjunto de la población (falta representatividad en algún sector de población o una pequeña descompensación entre el número de representantes de las Administraciones públicas y el de representantes de los actores sociales)	El órgano o los procesos de participación tienen una buena representatividad y equitatividad del conjunto de la población y de las administraciones implicadas	30
3.3. Nivel de participación y capacidad de influencia de los actores sociales		La participación de los actores sociales en asuntos de la RB es esporádica o poco diversa (implica a sectores muy concretos de la población)	La participación de los actores sociales en asuntos de la RB se realiza con carácter regular, se extiende a amplios sectores de la población, y se formaliza en recomendaciones para el órgano de gestión	La participación de los actores sociales en asuntos de la RB se realiza con carácter regular, se extiende a amplios sectores de la población, y se formaliza en recomendaciones que se incorporan en las decisiones del órgano de gestión	30

4. PLAN DE GESTIÓN (Y PROGRAMA DE ACTUACIONES) (**)

Variables	0	1	2	3	Contribución (%)
4.1. Contenidos del plan de gestión	No existe plan de gestión CERROJO	El plan de gestión sólo define las principales líneas estratégicas de gestión o se refiere a partes del territorio de la RB	El plan de gestión recoge: <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos de la RB a largo plazo • Las principales líneas estratégicas • Dispositivo institucional de coordinación • El programa de actuaciones • El programa de evaluación y seguimiento • Criterios rigurosos para aplicar la normativa existente si el plan de gestión no es una norma legal 	El plan de gestión recoge los puntos indicados en el valor 2 y, además, se encuentra cuantificado económicamente y tiene un calendario de aplicación	40
4.2. Grado de integración de las políticas	No existe plan de gestión CERROJO	Hay instrumentos de planificación no específicos de la RB que se aplican en su territorio	Hay instrumentos de planificación que tienen en cuenta las funciones y objetivos de la RB pero no son propios del conjunto de ella.	Existe un plan de gestión del conjunto de la RB que integra las políticas concurrentes sobre el territorio teniendo en cuenta la zonificación y las funciones de la RB	30
4.3. Programa de actuaciones	No existe ni plan de gestión ni programa de actuaciones CERROJO	Existe un programa de actuaciones que presenta carencias severas	El programa de actuaciones presenta al menos dos de estos tipos de limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • no se aplica al conjunto de la RB • no cubre todas las funciones • no cuenta con recursos para su ejecución 	Un programa de actuaciones para el conjunto de la RB, integrador de los objetivos y de las tres funciones de la RB, que cuenta con los recursos necesarios para su aplicación y contempla un sistema de evaluación y seguimiento	30

(**) **Consideraciones destacadas en la sesión final del encuentro del CG y CC, sometidas a consulta y aceptadas durante julio-agosto 2013.** Para precisar la amplitud del concepto Plan de gestión se ha considerado conveniente señalar algunos rasgos que deberían ser tenidos muy en cuenta al valorar el Plan de Gestión de una reserva de la biosfera determinada, aunque sea dando lugar a observaciones complementarias al valor del indicador:

1. Que el ámbito de actuación del Plan se extienda a todo el territorio de la RB, tanto el terrestre como el marino.
2. Que en su elaboración se hayan tenido en cuenta expresamente las particularidades que supone ser RB.
3. Que los objetivos del Plan sean coherentes con las funciones propias de la figura reserva de la biosfera y con los objetivos específicos de la reserva de la biosfera en cuestión, en lo que sea de aplicación en el territorio de la misma.

Las dos consideraciones siguientes pueden asociarse también al indicador "Órgano de gestión" y se copian en él.

1. Que el órgano de gestión de la RB reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España haya participado en la elaboración del Plan de Gestión.
2. Que el órgano de gestión de la RB reconocido como tal en el ámbito de la aplicación del Programa MaB en España participe en el desarrollo, aplicación y ejecución del Plan de Gestión.

5. INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN CONSERVACIÓN

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
5.1. Promoción de la conservación	No existen líneas definidas de conservación CERROJO	Existen líneas definidas de conservación, pero sólo se realizan acciones puntuales	El programa de actuaciones contempla acciones de conservación pero se ejecutan menos del 50% de las previstas en el período considerado	Se llevan a cabo más del 50% de las acciones previstas en el programa de actuaciones para el período considerado	30
5.2. Investigación en apoyo de la función conservación	No hay conexión de las actividades de investigación con la gestión	Algunos resultados de trabajos de investigación son incorporados en la gestión de forma esporádica	La investigación al servicio de la gestión figura en el programa de actuaciones y se aplica la programación en < 50% de los casos previstos	La investigación al servicio de la gestión figura en el programa de actuaciones y se aplica la programación en un 50% o más	20
5.3. Integración de la conservación con el desarrollo	No hay conexión entre ambas funciones		La integración de la conservación y el desarrollo está incorporada en el programa de actuaciones pero se lleva a cabo en <50% de los casos previstos	La integración de la conservación y el desarrollo está incorporada en el programa de actuaciones y se lleva a cabo en ≥50% de los casos previstos	30
5.4. Evaluación de la función conservación	Hay acciones de conservación pero no se hace seguimiento de resultados	Sólo se hacen seguimientos de elementos aislados, pero los resultados no se incorporan a la gestión	Se hacen seguimientos de elementos significativos y los resultados se incorporan a la gestión	Existe evaluación sistematizada de las acciones de conservación y sus resultados se aplican a mejorar la gestión y la investigación	20

6. INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DESARROLLO

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
6.1. Promoción del desarrollo	No existen líneas definidas de desarrollo CERROJO	Existen líneas definidas pero sólo se desarrollan actuaciones puntuales	El programa de actuaciones contempla acciones de promoción del desarrollo pero se ejecutan menos del 50% para el periodo considerado	El desarrollo es un eje principal del programa de actuaciones y se llevan a cabo más del 50% de las acciones previstas para el periodo considerado	30
6.2. Investigación en apoyo de la función desarrollo	No hay conexión de la investigación con la función desarrollo	Algunos resultados de trabajos de investigación son incorporados en la promoción del desarrollo de forma esporádica	Existen conexiones frecuentes entre gestores e investigadores pero los resultados de la investigación no se incorporan a la gestión de forma organizada	El programa de actuaciones contempla la investigación orientada a mejorar el aprovechamiento de los recursos y el bienestar social y se aplica la programación en >50%	20
6.3. Integración del desarrollo con la conservación	No se ponen en conexión ambas funciones		El programa de actuaciones contempla la promoción de sectores estratégicos con criterios de sostenibilidad, pero se llevan a cabo menos del 50% de las actuaciones previstas	El programa de actuaciones contempla la promoción de sectores estratégicos (energía, transporte, producción primaria, servicios de la comunidad...) con criterios de sostenibilidad, y se llevan a cabo al menos el 50% de las actuaciones previstas	30
6.4. Evaluación de la función desarrollo	No se hace seguimiento de resultados de la función desarrollo	Se hace seguimiento de elementos aislados, pero los resultados no se incorporan en la gestión	Se hace seguimiento de ciertos sectores económicos y de factores de bienestar social y los resultados se tienen en cuenta en la gestión	Existe una evaluación sistematizada de las acciones de desarrollo en la que participan los agentes económicos y sociales implicados y sus resultados se aplican a mejorar la gestión y la investigación sobre sostenibilidad	20

7. INICIATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
7.1. Investigación y gestión del conocimiento	La RB no ofrece facilidades para la investigación	La RB tiene acuerdos con centros de estudio o investigación externos que realizan trabajos para la RB	La RB cuenta con instalaciones propias de investigación, seguimiento o gestión de conocimientos (observatorio o equivalente)	El programa de actuaciones incluye programas de investigación, seguimiento y socialización del conocimiento orientados a la mejora de la gestión y se aplican, al menos, en un 50%	25
7.2. Comunicación	No hay acciones de comunicación habitualmente	Las acciones de comunicación son esporádicas o asociadas a eventos	Existen acciones de comunicación permanentes, a través de diversos medios (folletos, web, redes sociales...) hacia el interior y el exterior de la RB	Existe una estrategia de comunicación que contempla las acciones, los medios, los destinatarios y el calendario de comunicación	20
7.3. Visibilidad en el territorio	No existe señalización que identifique la RB como tal	Presencia de señalización en las entradas	Existencia de señalización en las entradas y en el interior de la RB	Existencia de señalética en las entradas, el interior y los centros de información y de visitantes de la RB, así como fuera de ella; y empleo de la imagen de la RB en productos y/o servicios	20
7.4. Educación y formación para el desarrollo sostenible	No se llevan a cabo acciones de educación o formación para el desarrollo sostenible habitualmente	Se desarrollan acciones de educación o formación para el desarrollo sostenible para algunos sectores de población, programadas periódicamente	Existen programas de educación (para público general y escolares) y formación para el desarrollo sostenible para sectores sociales interesados	Existe una estrategia de educación para el desarrollo sostenible (o equivalente) y un programa de formación orientados a numerosos segmentos de población	20
7.5. Evaluación de la función logística	No se hace seguimiento de resultados de la función de apoyo logístico	Se hace seguimiento de algunas acciones o líneas de acción	Se hace seguimiento de la función de apoyo logístico y sus resultados se tienen en cuenta en sucesivas programaciones	Existe evaluación sistematizada de las acciones de apoyo logístico en la que participan los agentes sociales y sus resultados se aplican a mejorar esta función	15

8. PARTICIPACIÓN EN REDES

Variable	0	1	2	3	Contribución (%)
8.1. Participación en redes de ámbito nacional (RERB y redes autonómicas)	Es miembro pero no participa	Participa en reuniones de forma discontinua	Participa regularmente en reuniones y contribuye en las iniciativas comunes	Contribuye activamente al funcionamiento de la Red (o redes), colabora con otras reservas existentes o aspirantes y realiza transferencia de conocimiento en la(s) red(es)	80
8.2. Participa en redes internacionales (temáticas y/o regionales) de RRBB o en otras en representación de RRBB	No participa	Participa en reuniones	Participa en reuniones y desarrolla iniciativas de cooperación con otras reservas de la red(es)	Contribuye activamente al funcionamiento de una o más redes, colabora en iniciativas de cooperación y realiza transferencia de conocimiento en la(s) red(es)	20